MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331242710

CONTRATO Nº 41/2022

Entre la **Municipalidad de Concepción** con **RUC 80006072-5** domiciliada en Mcal. Estigarribia entre Cerro Corá e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con Cédula de Identidad N° 4190913, Intendente Municipal, asistido por el **Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala** en su carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INVERSA TECHNOLOGIES de Pedro Ramon Rojas Ortega con RUC 5790784-6**, domiciliada en 14 de Mayo entre Villarrica y Humaitá, República del Paraguay, representada para este acto por **Pedro Ramón Rojas Ortega**, con Cédula de Identidad N° 5790784, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"SERVICIOS DE PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: el servicio de provisión e instalación de cableado estructurado para la Municipalidad de Concepción.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Inversa Technologies
RUC.: 5.790 784 - 6

Scanned with CamScanner

Los documentos adicionales del contrato son: (NO APLICA).

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 421079

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1402/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-9992	SERVICIOS DE PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	Unidad Medida Global	EVENTO	1	102.639.000	102.639.000
1.1		Cable UTP categoria 6 (caja 305m)	Unidad Medida Global	UNIDAD	2	1.350.000	2.700.000
1.2		Fichas Jack RJ45 cat 6 hembra	Unidad	UNIDAD	40	24.500	980.000
1.3		Patch Panel de 24 puertos	Unidad	UNIDAD	2	980.000	1.960.000
1.4		Caja externa para redes	Unidad	UNIDAD	40	62.000	2.480.000
1.5		Face plate de 1 posicion	Unidad	UNIDAD	40	79.000	3.160.000
1.6		Patch cord (2 metros)	Unidad	UNIDAD	40	52.000	2.080.000
1.7		Patch cord (1 metros)	Unidad	UNIDAD	40	27.300	1.092.000
1.8		Ordenador de cables 2U	Unidad	UNIDAD	3	680.000	2.040.000
1.9		PDU rackeable	Unidad	UNIDAD	2	62.000	124.000
1.10		Rack de pared 12U con puesta a tierra con jabalina y alimentación eléctrica con cajas y llave TM	Unidad	UNIDAD	2	2.789.000	5.578.000
1.11		Canaleta plástica 40x30 tira 2m (200un)	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	2.720.000	2.720.000
1.12		RACK abierto de 42U	Unidad	UNIDAD	1	7.600.000	7.600.000
1.13		Canaleta plástica de piso 100x50 tira 2m	Unidad Medida Global	UNIDAD	50	220.000	11.000.000
1.14		Accesorios de fijación para canaleta plásticas(tarugos y tornillos)	Unidad	UNIDAD	250	500	125.000
1.15		Access point	Unidad	UNIDAD	4	940.000	3.760.000
1.16		SWITCH de 24 puertos 10/100/1000 POE	Unidad	UNIDAD	2	2.940.000	5.880.000
1.17		SWITCH de 16 puertos 10/100/1000 POE	Unidad	UNIDAD	2	1.260.000	2.520.000
1.18		SWITCH de 08 puertos 10/100/1000 POE	Unidad	UNIDAD	6	730.000	4.380.000
1.19		UPS 2000 VA	Unidad	UNIDAD	2	2.600.000	5.200.000
1.20		Plano en A3 conforme normas	Unidad	UNIDAD	2	2.900.000	5.800.000
1.21		Certificaciones y etiquetado de puntos	Unidad	UNIDAD	68	95.000	6.460.000
1.22		Mano de Obra - Instalaciones de cableados de redes	Unidad Medida Global	EVENTO	1	25.000.000	25.000.000
		Precio Total					102.639.000

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Inversa Technologies
RUC.: 5.790 784 - 6

Scanned with CamScanner

Son Guaraníes ciento dos millones seiscientos treinta y nueve mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Ana Paula Paniagua Rolón.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de

Ing. Cdra. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Inversa Technologies
RUC.: 5.790 784 - 6

Scanned with CamScanner

presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Inversa Technologies
RUC.: 5.790 784 - 6

Scanned with CamScanner

efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay al día 18 mes noviembre y año 2022.

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Pedro Ramón Rojas Ortega
PROVEEDOR
Inversa Technologies

Scanned with CamScanner